

LOS ESTUDIOS SOBRE LA FONÉTICA DEL ESPAÑOL AMERICANO Y LAS LENGUAS AMERINDIAS

Una de las primeras observaciones — si no es que la primera¹ — sobre el español hablado en América, de que tenemos noticia, se refiere precisamente al dominio de la fonética. Aludo, claro está, a la que, hacia 1666, hizo Lucas Fernández de Piedrahíta — futuro obispo de Santa Marta — al escribir, en Madrid, la *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, obra publicada en Amberes, en 1668, donde, refiriéndose a los hablantes del puerto de Cartagena de Indias, escribe: “Los naturales de la tierra, mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía”. Testimonio éste en que — si no recuerdo mal — reparó por primera vez Rufino José Cuervo y que ha sido reiteradamente citado y comentado. Entre otros, por don Ramón Menéndez Pidal, quien pensaba — según explica en uno de sus últimos trabajos² — que Fernández de Piedrahíta debía referirse a fenómenos fonéticos como el de la aspiración de la /s/ en posición final de palabra o de sílaba, o el relajamiento y confusión de las líquidas /r/ y /l/ implosivas, o la aspira-

¹ Dejando de lado las anotaciones sobre las palabras de origen amerindio que habían ido incrustándose en el español desde la época antillana del Descubrimiento.

² Cf. *Sevilla frente a Madrid: Algunas precisiones sobre el español de América*, en *Estructuralismo e historia: Miscelánea Homenaje a André Martinet*, editado por Diego Catalán, Universidad de La Laguna, vol. III, 1962, págs. 99-165.

ción de la velar fricativa sorda /x/, o la debilitación y aun pérdida de la dental sonora -d- intervocálica. De ser ello así — como bien puede ser — resultaría que la lingüística hispanoamericana se habría iniciado con una acotación de carácter fonético. Pero tal derrotero cambiaría pronto de dirección para adentrarse en los dominios — más inciertos y superficiales — de la lexicografía, a los cuales sirve de pórtico el *Vocabulario de las voces provinciales de América* que Antonio de Alcedo recogió al fin de su monumental *Diccionario*³, punto de partida de tantos y tantos trabajos sobre el léxico hispanoamericano que han acaparado la mayor parte de los esfuerzos hechos por los estudiosos del español americano, en especial durante el siglo pasado y la primera mitad del presente.

Si el comienzo de la lingüística hispanoamericana — de signo fonético — fue impreciso y superficial, por cuanto que sólo era una alusión a los “resabios” con que pronunciaban el español los habitantes de Cartagena de Indias, tales rasgos — imprecisión y superficialidad, cuando no absoluta falsedad — parecen haber caracterizado buena parte de los estudios sobre la fonética hispanoamericana en su posible relación con las lenguas amerindias. Naturalmente que también se han hecho investigaciones serias y rigurosas — excelentes — sobre ese tema; pero han sido, desafortunadamente, las menos. Mostrar la superficialidad, o la precipitación, o la inseguridad con que se ha hecho la mayor parte de esos estudios va a ser el propósito de estas páginas; objetivo ingrato y desagradable, pero necesario, porque acaso pudiera servir para evitar que se vuelva a incurrir en esas deficiencias metodológicas.

Y no voy a referirme sólo — ni siquiera fundamentalmente — a los trabajos elaborados por filólogos de discutible seriedad — aunque de no poco renombre, en ciertos casos —, sino a estudios hechos por algunos de los más autorizados lingüistas que se han ocupado del español americano. Sinto-

³ *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, Madrid, 1786-1789.

máticos de la enfermedad científica a que me refiero me parecen dos casos que resultan arquetípicos. Uno es el del estudio *Sobre la pronunciación del español en el Ecuador*, publicado por Peter Boyd-Bowman en una revista tan importante como la de *Filología Hispánica* de México⁴; estudio organizado con base en las anotaciones reunidas por el hispanista anglo-norteamericano a lo largo de un viaje de tres días, entre México y Boston, hecho en compañía de tres ecuatorianos que seguían el mismo recorrido. El otro sería múltiple, por cuanto que implicaría no pocas investigaciones hechas en universidades norteamericanas —o europeas— con base en las informaciones proporcionadas por un número variable de estudiantes de origen hispanoamericano que hacen o amplían estudios en esas universidades. Así se hizo, entre otros, el libro sobre la fonética del español cubano de Cristina Isbaşescu⁵.

El estudio del tema que me propongo comentar aquí fue iniciado, en Chile, por un investigador de origen extranjero, circunstancia ésta que, como después veremos, se ha repetido una y otra vez en los distintos países hispanoamericanos. Me refiero, por supuesto, a los estudios de Rodolfo Lenz publicados inicialmente en la *Zeitschrift für romanische Philologie* (Tübingen), reeditados después —en versión refundida y ampliada— en sus *Ensayos filológicos americanos*⁶, y recogidos finalmente en la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana⁷. Como es bien sabido, el análisis de la fonética popular chilena llevó a Rodolfo Lenz —en aquel entonces conocedor acaso tan sólo del español escolar o estándar— a la conclusión de que la lengua popular de Chile era “principalmente español con sonidos araucanos”⁸. Tal idea fue ya refutada en gran medida por Max Leopold

⁴ Cf. el volumen de *Homenaje a Amado Alonso*, en la *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII (1953), págs. 221 y 233.

⁵ *El español de Cuba: Observaciones fonéticas y fonológicas*, Bucarest, 1968.

⁶ En los *Anales de la Universidad de Chile*, 87 (1894), págs. 113-132 y 353-367.

⁷ En el tomo VI de la BDH, Buenos Aires, 1940, en especial págs. 87-258.

⁸ Cf. pág. 249 del volumen citado en la nota anterior.

Wagner⁹, al advertir que la casi totalidad de los dialectalismos fonéticos para los que Lenz había supuesto raíz araucana — entre ellos aspiración de *-s* implosiva, diptongación de hiatos, asimilaciones *sb* > *f* y *sg* > *j*, aspiración *-s* > *h*, etc. — se dan también en muchas otras regiones de América, de España y aun en el judeoespañol. Refutación que, como bien se sabe, completó magistralmente Amado Alonso, al demostrar que inclusive los fenómenos de la fonética chilena para los que Wagner había aceptado la tesis araucanista de Lenz — o sea, la asibilación de /r̄/, la articulación asibilada alveolar de *tr* y la articulación también alveolar de /d/ y /t/ en contacto con /r/ — tienen también raigambre y desarrollo hispánicos¹⁰. El error de Lenz se debía a un conocimiento parcial, incompleto, de la situación real y de la complejidad de la lengua española en el amplio mundo hispanohablante, desconocimiento o conocimiento parcial de la realidad que veremos, pronto, resurgir en otros casos.

He recordado este episodio del indigenismo o sustratismo ingenuo — o injustificado — de Rodolfo Lenz, porque también parece ser premonitorio de lo que habría de suceder, en ese mismo asunto, otras muchas veces tiempo después. La ingenuidad consiste, sencillamente, en el hecho de atribuir a influencia indígena americana cualquier fenómeno lingüístico — no sólo fonético — que se aparte de lo considerado normal en la lengua española estándar. Que el fonema /s/ del español mexicano, por ejemplo, presenta una articulación tensa, de timbre agudo y de realización larga: pues se deberá ello, sin duda, a la influencia de la lengua náhuatl, donde la sibilante sorda era africada. Volveremos en seguida sobre este caso concreto.

Pero antes advirtamos que en esta cuestión de la influencia de los sustratos lingüísticos se han dicho muchas falsedades o, al menos, verdades a medias, por no haberse respetado un principio que todos los lingüistas aceptan y

⁹ Cf. *Amerikanospanisch und Vulgärlatein*, en *ZRPh*, XL (1920), págs. 286-312 y 385-404.

¹⁰ Cf. su pormenorizado artículo dedicado al *Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz*, en la *Revista de Filología Hispánica*, I (1939), págs. 313-350.

aun proclaman en teoría, pero que luego olvidan llevar a la práctica. Me refiero a la distinción entre sustrato y adstrato. Las más de las veces, cuando se habla de la influencia del sustrato quechua o guaraní o maya o de cualquier otra lengua amerindia sobre el español hablado en diversas regiones de América, se olvida que no se trata de verdadero sustrato, por cuanto que tales lenguas se siguen hablando en las regiones respectivas, y los fenómenos lingüísticos en cuestión pertenecen al habla de sujetos bilingües, cuya lengua materna sigue siendo la indoeuropea. Ya Max Leopold Wagner había señalado¹¹ que la influencia de la lengua amerindia se advierte sobre todo en los indígenas americanos que aprenden el español como lengua extranjera, en cuya habla se observa el proceso común a todos los hombres que comienzan a hablar otra lengua, consistente en sustituir los sonidos ajenos, extraños, de la lengua extranjera, por los más parecidos de la lengua propia, de manera que los indígenas americanos que aún no saben hablar bien el español sustituyen, por ejemplo, la labial fricativa sorda /f/, inexistente en su idioma, por la oclusiva correspondiente /p/, y dicen *pamilia* o *empermo*, como los filipinos hablan de sus islas *Pilipinas*. En tanto que quienes ya han aprendido el español como lengua también usada en el núcleo familiar o local — los hablantes verdaderamente bilingües — son capaces de articular perfectamente los fonemas hispánicos inexistentes en sus idiomas amerindios, como /r, rr, ñ, f/ o /x/. Pues bien, no obstante tan claras e incuestionables advertencias, todavía hoy, cuando se habla de las influencias de los sustratos amerindios en el español americano, se sigue haciendo referencia a fenómenos observados en regiones en que la lengua indígena se mantiene viva, en situación de contacto con la española.

Volvamos al caso concreto y preciso de la sibilante sorda /s/ del español hablado en México. A don Pedro Henríquez Ureña se debe la tesis de que la articulación tensa de la /s/ en el español mexicano actual obedece a influencia directa del sustrato nahua:

¹¹ En su libro *Lingua e dialetti dell'America spagnola*, Firenze, 1949.

Es bien conocida la *s* mejicana, dental, apoyada en los incisivos inferiores, de timbre agudo, singular por su longitud entre todas las del mundo hispánico. Es probable que deba su carácter a la influencia del náhuatl, donde no existía la *s* pero sí tres sibilantes parecidas, de larga tensión, que los antiguos gramáticos representaron con *c*, *z* y *tz*¹².

Amado Alonso, como leal amigo y buen colaborador de Henríquez Ureña, hizo suya esta hipótesis, que trató de respaldar y apuntalar de manera definitiva. Primeramente, con cierta prudencia: "*Parecería* que la *s* castellana ha sido suplantada en Méjico por otra que *sería* la continuación fricativa de la africada náhuatl que los misioneros transcribieron *ç*; aunque ya fricativo, este fonema todavía recuerda a la africada en su formación rápida, tensión sostenida y distensión relativamente breve"¹³. Pero unos años después, enamorado ya de la idea, desaparece el tono hipotético de sus palabras, y presenta la tesis como algo totalmente seguro: "en México, la *s* es muy tensa, de formación rápida... Esta *s* mexicana es *indudablemente* de influjo indígena, y ha de considerarse como *innovación*, ya que en el náhuatl también la *s* moderna es una novedad, resultado del aflojamiento articulatorio de antiguas africadas"¹⁴. Posteriormente, Bertil Malmberg aceptó esta explicación, que coincidía con su idea general sobre la gran fuerza consonántica del español mexicano, la cual estaría condicionada por la fuerza del consonantismo nahua¹⁵. En resumen, la situación sería la siguiente:

1) la /s/ del español hablado en México es muy tensa y larga; 2) es así por influencia de la lengua náhuatl, cuya

¹² Cf. *Mutaciones articulatorias en el habla popular*, en la *BDH*, IV, 1938, pág. 336.

¹³ Cf. la nota 2 de AMADO ALONSO al texto aludido en la nota anterior, así como la nota 2 de la página 206 del mismo volumen.

¹⁴ Cf. *Substratum y superstratum*, en *RFH*, III (1941), pág. 215, nota 1.

¹⁵ Cf. su *Note sur la structure syllabique de l'espagnol mexicain*, en *Zeitschrift für Phonetik*, XVII (1964), págs. 251-255, y su ponencia sobre *Tradición hispánica e influencia indígena en la fonética hispanoamericana*, en *Presente y futuro de la lengua española: Actas del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, Madrid, Eds. Cultura Hispánica, vol. II, 1964, págs. 227-243. (Recogidos ambos ensayos en el libro del propio B. MALMBERG, *Estudios de fonética hispánica*, Madrid, CSIC, 1965, págs. 85-92 y 99-126 respectivamente).

/s/ es muy tensa; y esto, porque 3) el náhuatl clásico no tenía /s/ fricativa, sino sólo africada /ʃ/, que los misioneros gramáticos representaron con *c*, *ç*, *z* o *tz*, 4) la moderna /s/ fricativa del náhuatl — y del español mexicano — es el resultado del aflojamiento articulatorio — fricatización — de esa africada antigua /ʃ/.

Pues bien, creo haber mostrado en otro lugar¹⁶ que tales creencias son equivocadas o sólo parcialmente acertadas. En efecto, ni la /s/ fricativa del náhuatl moderno parece ser particularmente tensa, ni es el resultado de la fricatización de una antigua africada, ni el náhuatl clásico carecía de /s/ fricativa, ni la /s/ tensa y larga es privativa del español mexicano.

Que el náhuatl contara con un fonema sibilante fricativo /s/ está plenamente probado por el preciso y precioso testimonio de los misioneros-gramáticos que estudiaron y describieron esa lengua. Ellos dijeron que el náhuatl carecería de *s*, pero no de *c*, *ç* o *z*, lo cual significa, sencillamente, que la lengua náhuatl carecía de la sibilante *ápicoalveolar* cóncava castellana /ʃ/, pero no de la sibilante *dorsodentoalveolar* convexa /s/, que los misioneros representaron con *ç* o *z* muy atinadamente¹⁷. De ahí que en los primeros préstamos léxicos del castellano al náhuatl en que figuraba una /ʃ/ apicoalveolar cóncava, fuera ésta identificada por los aztecas con su fonema prepalatal fricativo sordo /ʃ/ (escrito aún *x*), pero no con su /s/ dorsodentoalveolar convexa: *Caxtilla*, *hicox*.

Por otro lado, *e s e s* tensas, agudas y largas han sido recogidas en otras hablas hispanoamericanas de regiones libres de toda posibilidad de sustrato nahua, como sucede en las serranías o tierras altas de Colombia, el Ecuador, Bolivia y el Perú, por lo menos.

* * *

¹⁶ Cf. *La influencia del sustrato en la fonética del español de México*, en *RFE*, L (1967), págs. 145-161 (en especial 156-160).

¹⁷ Cf., a este respecto, DELOS L. CANFIELD, *Spanish Literature in Mexican Languages as a Source for the Study of Spanish Pronunciation*, New York, 1934, pág. 136.

A partir de 1947 fue publicando Bertil Malmberg sus consideraciones sobre los factores que podrían determinar la interferencia lingüística, es decir, la influencia de una lengua de sustrato sobre otra lengua invasora. Los condicionamientos o requisitos que Malmberg establecía — de todos conocidos — eran un intento serio de poner algún orden o de establecer algún sistema objetivo en el análisis del problema. Recordaré, muy esquemáticamente, los principales: una explicación general es preferible a una particular; una explicación interna es preferible a una externa (interferencia); si el cambio implica una pérdida de distinciones o de unidades funcionales, es preferible explicarlo como una reducción periférica; el sustrato (la interferencia) sólo debe invocarse si la innovación implica un aumento en el número de oposiciones, así como en el caso de que la situación sociolingüística lo favorezca; los cambios que se encuadran en el sistema general de tendencias evolutivas y que, por ello, se encuentran a menudo también en otras regiones del dominio lingüístico o en otras épocas de la historia del mismo idioma no deben explicarse como consecuencia de la influencia del sustrato¹⁸. Principios que — en principio — bien vale tener muy en cuenta, siempre que no se tomen como normas de cumplimiento necesario y general. La vida de una lengua está sometida a factores lingüísticos e históricos tan numerosos y variados, que no sería posible tratar de someter a reglas inviolables toda su evolución.

Resulta sorprendente — y aleccionador — que el profesor Malmberg, autor de principios y de precauciones tan estrictas como las mencionadas, no haya sabido siempre respetarlas y ponerlas en práctica cuando se ha enfrentado al problema de la posible influencia amerindia sobre el español de algunas regiones de América. En efecto, en un estudio leído en 1963¹⁹, presentaba Malmberg la hipótesis de

¹⁸ Cf. *L'espagnol dans le Nouveau Monde*, en *Studia Linguistica*, I (1947), págs. 79-116, y II (1948), págs. 39-74; *L'extension du castillan et le problème des substrats*, en *Actes du Colloque International de Civilisations, Littératures et Langues Romanes*, Bucarest, 1959, págs. 249-260; y *Linguistique ibérique et ibéro-romane*, en *Studia Linguistica*, XV (1965), págs. 57-113.

¹⁹ *Tradición hispánica*, citado en la nota 15.

que la articulación mexicana como vibrante múltiple de la *-r* final de palabra debía tener origen nahua: “El mejicano utiliza la misma variante fuerte [r̄] en posición final y en posición inicial”, cosa que armoniza con el hecho de que se realice a menudo como asibilada [saliʃ], “lo cual es la prueba definitiva de su carácter fuerte”. Y llega a la conclusión de que “*No cabe duda* de que se trata de un fenómeno de influencia indígena (sustrato azteca), una supervivencia de una tradición india que es tan sólo el aspecto lingüístico (fonético) de un fenómeno mucho más general, perceptible de diferentes maneras en la vida de la nación mejicana”.

Pues bien, creo haber mostrado, también en este caso²⁰, que no hay fundamento sólido para establecer tal relación entre el reforzamiento articulatorio múltiple de la *-r* final de palabra, o su posible asibilación, y la lengua náhuatl. Y ello por varias razones, que trataré de resumir aquí.

1) En realidad, esa articulación vibrante múltiple no es — como el profesor Malmberg piensa — la articulación normal del español mexicano, sino sólo un alófono muy esporádico, ocasional, de vibración doble (no triple como la *r̄*- inicial).

2) Ese tipo de articulación se da también en España “entre salmantinos, zamoranos y leoneses” (según testimonio de don Tomás Navarro), y en otros lugares de América, al menos en la Argentina (según atestiguan Amado Alonso, Raimundo Lida²¹, y el propio Malmberg²²). Lo cual, de acuerdo con uno de los principios de este último (“los cambios que se encuentran a menudo también en otras regiones del dominio lingüístico... no deben explicarse como consecuencia de la influencia del sustrato”), echa por tierra su hipótesis sustratística.

²⁰ Cf. mi artículo sobre *La -r final del español mexicano y el sustrato nahua*, en *BICC*, XXII (1967), págs. 1-20.

²¹ Cf. *BDH*, VI (1940), págs. 293-295.

²² Cf. *Études sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine*, Lund-Copenhague, 1950, págs. 127, 129 y 131.

3) La articulación múltiple se produce comúnmente — aunque no exclusivamente — en el habla esmerada o enfática, es decir, en el mismo estilo de enunciación que Gili Gaya encuentra en el español de Castilla²³.

4) No creo que la asibilación de la *-r* implosiva en el español americano contribuya tampoco a fortalecer la tesis de la influencia del sustrato en México. Y ello por varias razones:

a) La asibilación de *-r* (no de *r-*, que no se da prácticamente) es un fenómeno muy reciente en México: se inició débilmente a mediados de este siglo xx, como afectación propia del habla femenina. Es decir, nació en una época en que la lengua náhuatl no tenía ya la fuerza — al menos numérica — que pudo haber tenido durante el siglo xvi o xvii; b) La asibilación de *-r* (y de *ř*) es fenómeno que se da — y mucho más intensamente — en otros muchos dialectos hispánicos, tanto de España como de Hispanoamérica, por lo que ya Amado Alonso y el mismo Malmberg habían proclamado la posible raíz hispánica del fenómeno²⁴.

5) Por último, la estructura del sistema fonológico de la propia lengua náhuatl tampoco avala la hipótesis de un origen azteca de la *-r* final múltiple mexicana. La lengua náhuatl — así como otras muchas del país: maya, zapoteca, otomí, etc. — carece de todo fonema vibrante, simple o múltiple. Y en los primeros hispanismos de la lengua de los aztecas, la /*ř*/ castellana se solía transformar, al pasar al náhuatl, en /*l*/.

En otras ocasiones el error radica, no en la atribución del fenómeno fonético de que se trate a la influencia de la lengua amerindia, sino en la deficiente o aun equivocada explicación del hecho fónico. No quisiera, en este punto, sacar los trapos sucios de nadie, sino ponerme yo mismo

²³ Cf. *La r simple en la pronunciación española*, en *RFE*, VIII, págs. 271-280.

²⁴ A. ALONSO, *La pronunciación de rr y de tr en España y América*, recogido en su libro de *Estudios lingüísticos: Temas hispanoamericanos*, Madrid, 1953, págs. 151-195. Y B. MALMBERG, *Tradición hispánica*, pág. 117.

en la picota, para escarmiento de investigadores crédulos o ingenuos. Que muchas veces sucede que un error o falsedad propuesta de buena fe por un investigador halla acogida en los escritos de otros muchos estudiosos, y el error o la falsedad, a fuerza de ser repetidos, llegan a convertirse en verdad indiscutida. En efecto, hace ya muchos años — haciéndome eco, muy crédula e ingenuamente, de lo dicho por otros estudiosos del español yucateco — afirmé que la influencia de una lengua indígena era

indudable en el caso de las consonantes oclusivas del español yucateco, que suelen articularse de igual manera que las consonantes glotalizadas de la lengua maya *p' t' k'*, articulaciones que el resto del país desconoce y que permiten identificar inmediatamente a los hispanohablantes de Yucatán con sólo oírles pronunciar una palabra como *k' ab' áyo*²⁵.

Cosa, esta última, absolutamente cierta, pero no porque se trate de articulaciones glotalizadas, comunes en la lengua maya. Un estudio detenido y “de primera mano” me ha permitido descubrir el error en que incurrieron varios lingüistas, alguno de ellos de lengua materna maya (!), error que consiste en confundir dos elementos fonéticos relativamente próximos, parecidos, pero básicamente diferentes: de un lado el fonema interrumpido glotal /ʔ/ propio de muchas lenguas americanas y de otros continentes; del otro, las consonantes glotalizadas, que en el caso de la lengua maya son /p, t, š, č, k'/. El fonema /ʔ/ es, simplemente, un segmento oclusivo glotal; la glotis, previamente cerrada, se abre más o menos bruscamente, permitiendo la salida del aire pulmonar; las consonantes glotalizadas, en cambio, son fonemas muy diversos — velares, palatales, alveolares, dentales, labiales — que se articulan manteniendo la glotis cerrada; la explosión que da origen a la consonante oclusiva se produce utilizando el aire laríngeo o bucal, no el pulmonar, ya que la glotis se mantiene cerrada mientras se articula la conso-

²⁵ *Estado actual del español en México, en Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, Eds. Cultura Hispánica, 1964, vol. I, pág. 88.

nante glotalizada. Pues bien, el error, en el caso del español yucateco, consiste en decir que son frecuentes en él los fonemas glotalizados — cuando en realidad éstos son prácticamente inexistentes en esa modalidad de la lengua española —, confundiéndolos con fonemas — vocálicos — seguidos o precedidos de cortes glóticos, en casos como [no^ʔ téngo] [mi^ʔ ermáno]. Se habla de consonantes glotalizadas — comunes en el maya de Yucatán — cuando en realidad se trata de consonantes normales precedidas de un corte glotal. Lo que un hispanohablante yucateco dice no es [en k'ása] sino [en^ʔ kasa] o [en^ʔ k → ása] con una *k* oral adelantada y aspirada [k →^h]. Y esta confusión se ha dado en lingüistas cuya lengua materna era el maya y que, por consiguiente, articularían con toda naturalidad y precisión tanto el fonema glotal interrupto como las diversas consonantes glotalizadas. Aunque parezca increíble. Mas tal parece ser el sino de la dialectología hispanoamericana.

* * *

Pero más frecuente que la mala interpretación o confusión de los hechos fónicos es el desconocimiento de la realidad lingüística. Sucede que quienes nos hemos interesado por estudiar el español hablado en América solemos desconocer las lenguas amerindias o tener sólo unos conocimientos muy limitados y superficiales de ellas. En consecuencia, no resulta insólito que se atribuyan a la influencia indioamericana fenómenos que de ninguna manera pueden tener tal raíz. Consideremos un caso más de error debido a tal desconocimiento de las lenguas indígenas de América.

Desde 1921 se ha venido señalando la particular debilidad de las vocales mexicanas, debilidad extrema que, en algunos casos, determina la pérdida total de ellas, y se ha insinuado la posible dependencia de tal debilitamiento respecto de la lengua indígena. Especialmente el profesor Malmberg ha puesto en relación este fenómeno de debilitamiento vocálico con el reforzamiento de las articulaciones consonánticas (algunas de ellas de origen nahua: *ɪl*, *ʒ*, *-t* final de palabra), aunque sin afirmar explícitamente que

la debilidad vocálica sea consecuencia directa —sino sólo indirecta— de la interferencia fonética nahua. En efecto piensa, por una parte, que “la particular pronunciación de las consonantes implosivas ha debido ser... una de las condiciones que ha posibilitado el debilitamiento tan avanzado de las vocales átonas”; y, por otra parte, cree que esa particular fuerza articulatoria de las consonantes debe de estar condicionada por las lenguas indígenas²⁶. También Ángel Rosenblat ha abrazado esta tesis del fuerte consonantismo de las palabras nahuas frente a la acusada debilidad de sus vocales. Como consecuencia de ello, cuando un hispanohablante mexicano debilita o elimina alguna vocal, en articulaciones como [ant's], [diez pes's] o [entons'], se habrá sometido, sin saberlo, a la influencia de la fonética nahua.

Pues bien, tampoco en este caso creo que deba pensarse en tal interferencia lingüística; y ello, por dos razones fundamentales:

1) La reducción de las vocales, fenómeno considerado como característico del habla de la altiplanicie mexicana, se produce en un área mucho más extensa. Hay abundantes testimonios de ello relativos al español hablado en el Ecuador, Colombia, El Salvador, Perú, Bolivia e inclusive la Argentina, territorios en que jamás pudo ejercerse la interferencia nahua. Claro está que resultados semejantes pueden tener causas diversas, aunque se antoja excesiva esa pluralidad de causas en siete, al menos, regiones diferentes.

2) No puede haber relación entre la lengua náhuatl y ese fenómeno hispanoamericano. En efecto: ni el sistema vocálico nahua es débil, ni su sistema consonántico es tan fuerte, ni mucho menos, como para determinar una debilitación compensatoria de las vocales. En el náhuatl clásico, el del siglo XVI, así como “en la mayoría de las hablas nahuas actuales, se hacía una clara distinción entre vocales cortas y largas”²⁷. Siendo fonológica la oposición entre vocales bre-

²⁶ B. MALMBERG, *La estructura silábica*, en el libro de *Estudios de fonética*, cit. en la nota 15, pág. 91.

²⁷ MAURICIO SWADESH y MAGDALENA SANCHO, *Los mil elementos del mexicano clásico*, México, UNAM, 1966, pág. 5.

ves y largas, no es fácil imaginar una tendencia hacia la debilitación de las vocales, similar a la del español mexicano de nuestros días, puesto que tal debilitación habría neutralizado esa oposición vocálica enteramente funcional. Esta consideración o razonamiento teórico que aquí hago queda respaldado por la realidad: he preguntado a algunos nahuatlistas mexicanos si en los dialectos nahuas actuales se produce un fenómeno parecido al de la caducidad de las vocales en el español mexicano, y todos ellos han contestado negativamente. Cierto es que, dentro de las vocales breves del náhuatl, pueden distinguirse dos tipos: las ‘fijas’ y las ‘evanescentes’ o ‘débiles’, según la nomenclatura de Swadesh. Estas últimas pueden desaparecer en algunos casos, pero siempre en condiciones enteramente distintas —prácticamente contrarias— a las que determinan la debilitación de las vocales en el español mexicano. En efecto, las vocales débiles del náhuatl desaparecen sólo en dos casos: 1) cuando quedan en contacto con una vocal fuerte: *no-cxiu* < *no-* (mi) + *icxi* (pie) + *-ue* (poseído): *no-icxi* > *nocxi* (simple caso de disimilación eliminatória, como en *Ulogio* por *Eulogio*); y 2) “siempre que su ausencia [de la vocal débil] no implique la formación de un grupo consonántico irregular”, que es lo contrario a lo que sucede en el español mexicano en casos como *mientr’s*, *ch’ste* o *caf’sito*. Como he tratado de explicar en otra ocasión²⁸, y en lo que respecta a la estructura consonántica de las palabras nahuas, tampoco se advierte en ella nada que confirme la hipótesis indigenista. “La sílaba nahua tiene una formación muy estricta y muy sencilla. Siempre tiene una sola vocal, que puede ser precedida por una consonante y seguida por otra” (SWADESH, pág. 6), de modo que la sílaba nahua tiene sólo tres estructuras: /V/; /C + V/; /C + V + C/ y, en consecuencia, no puede haber grupos o secuencias consonánticas de más de dos elementos, cuando una sílaba de estructura /C + V + C/ va seguida de otra de forma /C + V/. En cambio la estructura de las palabras

²⁸ Cf. *La influencia del sustrato*, cit. en nota 16, pág. 155.

españolas admite secuencias de tres y aun de cuatro consonantes, en casos como *hambre*, *simple*, *entre*, *eksplorar* e *inscribir*. De modo que la lengua española general resulta ser mucho más fuertemente consonántica que el náhuatl

Precisamente en náhuatl sí se dan frecuentes reducciones, pérdidas, pero no de vocales, sino de consonantes, cuando dos de ellas entran en contacto en los compuestos léxicos o morfológicos: así la agrupación de sibilante o de dental con *l* se reduce a /š/ o /č/: *tlas + lo* > *tlašo*; *mat + lo* > *mačo*²⁹. De manera que en náhuatl parece suceder lo contrario de lo que sería preciso para explicar su posible influencia en el caso de la debilitación de las vocales hispanomexicanas.

Ante tantas suposiciones injustificadas, ante tantas hipótesis infundadas y, aun, ante tantas afirmaciones erróneas, quizá no resulte demasiado extraño que haya yo adoptado una actitud, en principio, de desconfianza ante cualquier explicación de carácter sustratístico. Aunque sin negar, por supuesto, tal posibilidad. La acepto, sin duda, en el caso de la aparición de cortes glóticos y, en medida mucho menor, de consonantes glotalizadas en el español yucateco, como consecuencia del adstrato maya, lengua en que ambas clases de fonemas son absolutamente normales. Y al aceptar esta dependencia, tengo además muy en cuenta la especial situación historicosocial que mantiene la lengua maya en la península de Yucatán. Donde más de la mitad de la población tiene al maya como lengua materna y de uso cotidiano en todos los sectores de la vida, y donde esa lengua goza de un alto prestigio social de que carece, en cambio, el náhuatl en el altiplano de México.

Claro está que mi desconfianza — de principio — ante las explicaciones de sustrato cede y desaparece cuando la suposición en tal sentido está sólidamente fundamentada. No puedo, por ejemplo, negar la hipótesis de Germán de

²⁹ Cf. IGNACIO DÁVILA GARIBI, *Llave del náhuatl*, 2ª ed., México, Porrúa, 1961, pág. 28.

Granda relativa al origen guaraní del fenómeno de labiodentalización de toda labial sonora — *v* o *b* — en el español de Paraguay³⁰. Y ello porque Germán de Granda residió en el Paraguay durante varios años, de manera que su conocimiento del español paraguayo no se limita al de las superficiales impresiones de quienes, en un rápido viaje por tierras americanas, toman notas, más o menos precisas, sobre los fenómenos lingüísticos que les van saliendo al paso. La experiencia paraguaya de Germán de Granda se suma, además, a la que tiene como dialectólogo de otras zonas hispánicas, en cuya profesión no ha dado muestras de “ingenuidad sustratística”. Por otra parte, la situación sociolingüística del Paraguay — donde el guaraní sigue siendo la lengua materna de la mayor parte de la población y donde esa lengua amerindia goza de un prestigio muy superior al que poseen otras muchas lenguas indoamericanas — es la situación que, al menos en teoría, y en lógica común, más favorece la interferencia de la lengua de *a d s t r a t o* (no lo olvidemos). En consecuencia, es de creer que la tesis de Germán de Granda sea acertada. Los hablantes paraguayos usan la misma labiodental ‘tenue’ — con el labio no en el filo de los incisivos superiores, sino en su cara externa — de la lengua guaraní al hablar castellano, y hacen tal cosa muy mayoritariamente (hacia el 80% de las ocasiones, según de Granda), salvo cuando la labial precede a las vocales labializadas /o, u/ o sigue a la nasal /m/, aunque inclusive en estas situaciones pueden advertirse casos de labiodentalización: [*vueno, tamvién*]. Se trata, pues, de un fenómeno muy diferente del intento de distinción entre /b/ bilabial y /v/ labiodental que tan vanamente tratan de mantener, acaso en todos los países hispánicos, locutores de radio y televisión, declamadores y hablantes particularmente afectados o ‘cultistas’. En el Paraguay, la labiodentalización afecta por igual a la *b* y a la *v* ortográficas, y es fenómeno de carácter más acusadamente rural y popular, aunque se extiende también a la norma culta.

³⁰ Cf. sus *Observaciones sobre la fonética del español en el Paraguay*, en *Anuario de Letras* (México), XX (1982), págs. 155-157.

En este sentido, me parece indispensable precisar siempre el alcance lingüístico y social del fenómeno fonético que se trate de analizar. No bastaría, por ejemplo, decir que en el español de Yucatán, por efecto de la interferencia del adstrato maya, “son frecuentes los cortes glotales y las consonantes glotalizadas”. Es necesario precisar, con la mayor exactitud posible, el grado o la intensidad de esa interferencia. Porque así dicho, la glotalización articulatoria podría parecer un fenómeno general, o poco menos, en el español yucateco, cuando, en realidad, la situación dista mucho de presentar tal generalización. En efecto, del análisis detenido del habla de 36 informantes yucatecos se deduce que 9 de ellos ni articulan nunca consonantes glotalizadas ni siquiera se sirven de la clausura glotal en ningún momento, de manera que ya el 25% de los hablantes yucatecos está totalmente limpio de la marca lingüística que se considera más típica y definitoria del dialecto hispanoyucateco; y sólo 2 de los 27 restantes se sirven — y ello muy ocasionalmente — de fonemas glotalizados, es decir que este tipo de articulación se da en únicamente el 5% de los hispanohablantes de Yucatán, en tanto que la aparición de cortes glóticos alcanza el 69% de los yucatecos. Y aunque la exactitud matemática no case muy bien con la heterogeneidad y el polimorfismo lingüísticos (las cifras variarían un tanto si se cambiara la muestra), esos porcentajes siempre proporcionarán una idea más precisa y próxima de la realidad que la que pueden proporcionar expresiones indefinidas del tipo “algunos hablantes”, “muchos informantes”, “a veces”, “en no pocas ocasiones”, etc.

De todo lo dicho, creo que podrían extraerse algunas enseñanzas y conclusiones:

Ante todo, que no es posible seguir hablando de la influencia de los sustratos indoamericanos cuando, en realidad, se trate de adstratos, esto es, de lenguas en contacto.

En segundo término, que es preciso acercarse al español americano con mucho mayor respeto y consideración de lo que tantas veces se ha hecho hasta ahora. Las modalidades

hispanoamericanas de la lengua española merecen la misma atención, el mismo cuidado y la misma reverencia, en su análisis, que cualquier otra modalidad dialectal de cualquier lengua. Publicar estudios sobre las hablas hispanoamericanas con base en anotaciones rápidas, en notas de viaje, en apuntes hechos al paso, en referencias de segunda mano, conducirá muy probablemente a apreciaciones imprecisas, insuficientes, cuando no totalmente erróneas. Permítaseme, a este respecto, recordar un caso más de inconsistencia metodológica, de que fue culpable no un aficionado cualquiera a los estudios filológicos, sino nada menos que un filólogo tan sólido, inteligente y autorizado como Amado Alonso. Quien, al investigar la (supuesta) oposición entre la prepalatal sonora rehilada /ʒ/, como fonema procedente del palatal lateral /ʎ/ [kaʒe], y la palatal central no rehilada /y/ [ma-yo], se inclinó a sostener que tal distinción se daba también en el español de una región mexicana —la de Orizaba—, porque así se lo había comunicado y así lo había él advertido en el habla de *un* mexicano, educado parcialmente en Orizaba (ni siquiera oriundo de tal ciudad) que estaba entonces en Buenos Aires como embajador de su país ante el gobierno argentino. Claro está que el testimonio de ese hablante mexicano no sólo era insuficiente, sino equivocado. Lo que sucede realmente en la región orizabeña es que la palatal sonora —representante tanto de /y/ como de /ʎ/— presenta un estado de intenso polimorfismo, una de cuyas realizaciones es la prepalatal rehilada /ʒ/ —la cual alterna con la normal no rehilada /y/—, pero sin responder de ninguna manera a un diferente origen fonológico $ʒ < ʎ$ frente a $y < y$.

En tercer lugar, que las hipótesis sustratísticas ('*adstratísticas*' sería mejor decir) no pueden lanzarse alegremente a impulsos de intuiciones supuestamente geniales, sino que deben estar fundamentadas en hechos y razonamientos sólidos y seguros, lo cual implica un conocimiento —siquiera sea indirecto, bibliográfico— de la lengua amerindia a que vaya a atribuirse la paternidad de tal o cual fenómeno. A este respecto, quisiera recordar un caso más de

explicación indigenista que no puede dejar de sorprenderme. Y es la atribución al sustrato o adstrato indígena de la particular entonación con que se habla el español en cada país o en cada región de América. Atribución sumamente generalizada, pero también absolutamente infundada. Entiéndaseme bien: no quiero decir que tal cosa sea totalmente imposible, pero sí que es completamente imposible afirmarla. Sin estudiar, analizar y conocer previamente a fondo, tanto la entonación española —o las entonaciones españolas—, cuanto la entonación de la lengua indígena de que se trate en cada momento —y el caso es que no conocemos ni unas ni otras—, ¿cómo es posible establecer seriamente esa relación de dependencia? El mundo hispanoamericano podrá ser, para muchos, el mundo del “surrealismo mágico”, pero la lingüística, la dialectología hispanoamericana no puede ser ni surrealista ni mágica, sino que debe esforzarse por ser tan científica y rigurosa como la de cualquier otra lengua o dialecto.

JUAN M. LOPE BLANCH.

Universidad Nacional Autónoma
El Colegio de México.